

ACUERDO Nº 83.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela, e integrado por los Dres. Claudio José Ana y Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: DESIGNACIONES – PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.- CAPITAL.-** Y considerando las vacantes existentes, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de las mismas, a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere.- Por ello, este Cuerpo, en virtud de las facultades que le son propias; **RESUELVE:** 1º) **DESIGNAR** en el cargo de **PSICOLOGA** (Oficial Superior de Primera) del Juzgado del Menor de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Empleado de la Función Judicial, a la Lic. **MARIANA WAMBA**, D.N.I. Nº 33.749.553.- 2º) **DESIGNAR** en el cargo de **AUXILIAR TITULAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Empleado de la Función Judicial, a la Sra. **PATRICIA CAROLINA CROCI**, D.N.I. Nº 29.603.736; quien se desempeñara en la Morgue Judicial de esta Primera Circunscripción Judicial.- 3º) **DISPONER** que los agentes nombrados, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivos de su designación debe cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- 4º) **ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Dirección de Recursos Humanos-, se efectúen las comunicaciones y

T.S.J.-

registraçiones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS CARLOS